



comunicado

Departamento de Estado

4 de marzo de 2024

Departamento de Estado implementa la primera fase de modernización del Registro de Marcas y Nombres Comerciales

Esfuerzo dirigido a mejorar la experiencia del usuario es solo la primera de cuatro fases dirigidas a transformar la plataforma en línea

[SAN JUAN, PR] – El Departamento de Estado de Puerto Rico implementará el próximo jueves, 7 de marzo, la primera fase de la modernización de la plataforma del Registro de Marcas y Nombres Comerciales, brindando mayores y mejores funcionalidades a usuarios en línea para someter solicitudes de registro de marcas y nombres comerciales, anunció el secretario de Estado, Omar J. Marrero Díaz.

Aunque los trámites del Registro se pueden efectuar en línea desde el 2012, la implementación de esta fase de modernización busca mejorar significativamente la experiencia del usuario, explicó el secretario.

“Intentamos sobre todo ofrecer una página moderna, de fácil acceso y entendimiento para el usuario”, indicó Marrero. “Esta comprende la primera de cuatro fases dentro de este esfuerzo de modernización que además busca actualizar la arquitectura técnica de la plataforma”, agregó el funcionario.

A través de la nueva página, los usuarios podrán crear un perfil con contraseña y realizar búsqueda de transacciones, marcas y nombres comerciales, así como otros parámetros. Además, se actualizaron los bienes y servicios disponibles en la plataforma de acuerdo con la versión más reciente de la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés) luego de más de una década sin actualizarse, añadió el secretario de Estado.

De hecho, el secretario destacó que el tiempo de procesamiento de solicitudes de marcas en Puerto Rico está tomando, aproximadamente, en cinco meses

desde la fecha de presentación, comparado al promedio de diez meses que está tomando en el USPTO.

“Esta reforma se une a otras iniciativas tecnológicas, tal como la nueva y rediseñada plataforma del Registro de Corporaciones y Entidades, dirigidas a optimizar los servicios que el Departamento les brinda a los ciudadanos y estimular el ambiente de negocios en Puerto Rico”, indicó el secretario.

Efectivamente, la nueva plataforma del Registro de Corporaciones moderniza las funcionalidades para crear entidades jurídicas, optimizando el flujo de la transacción para reducir la entrada de información duplicada y mejorar el interfaz de usuario para que sea más intuitivo. Se facilitó también el proceso de presentación de informes y el pago de derechos anuales.

Además, el nuevo Módulo de Planes de Pago incluye las entidades categorizadas Con Fines y Sin Fines de Lucro. Estas entidades podrán solicitar planes de pago que podrán ser otorgados siempre y cuando cumplan con las justificaciones establecidas en el reglamento. Finalmente, la modernización del Registro de Corporaciones y Entidades se integra al Sistema IDEAL de la Puerto Rico Technology Service (PRITS) que facilita los trámites interagenciales.

“Esto es solo el comienzo de una transformación completa del Registro de Marcas y Nombres Comerciales de Puerto Rico, parte de una estrategia del Departamento de Estado en lograr una transformación completa con módulos nuevos, funcionalidades e implementación de tecnología de mejor acceso y uso”, concluyó Marrero.

Para acceder la plataforma, puede dirigirse a la página web del Departamento de Estado, www.estado.pr.gov y seleccionar “Registro de Marcas y Nombres Comerciales” dentro de la categoría de “Servicios”. Igualmente puede entrar directamente a www.estado.pr.gov/reg-de-marcas.

###

CONTACTO: DENNIS COSTA, 787.310.0205

